

Solicitud de Clasificación de Material Audiovisual y Fílmico

REQUISITOS	
1. SOLICITUD Dirigida a Espectáculos Públicos la cual debe contener los siguientes datos:	
<ul style="list-style-type: none">• Datos de identificación del solicitante• Nombre del solicitante• No. De DPI• Nombre de la empresa• Lugar para recibir notificaciones• No. Teléfono• Título• Título Original• Distribuidora	
2. clasificación del material fílmico la cual se realiza de manera física (usb) o por correo electrónico a la Dirección de Espectáculos Públicos	

Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Decreto 574 “Ley de Espectáculos Públicos”.• Acuerdo Ministerial 1106-2015• Acuerdo Ministerial 544-2016• Acuerdo Ministerial 827-2022• Leyes Conexas• Acuerdo Ministerial Procedimiento DGA-DEP-25
-------------------	--

Debe presentar lo solicitado en las instalaciones de la DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.